



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO DE FACULTAD**

***FACULTAD DE FARMACIA -***

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE JULIO DE 2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Marisol Gómez

Se inició la sesión a las 09:20 am.

---

**PUNTO ÚNICO A TRATAR:**

**Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 04 del día viernes 17 de julio de 2015.**

Caso: BIOTECFAR:

Solicitudes realizadas por BIOTECFAR:

- a) La reasignación de la administración del serpentario, a BIOTECFAR.
- b) Se regrese a BIOTECFAR, la custodia del Pool de venenos de serpientes, que mantenía el Dr. Scannone, de manera que podamos manejarlo, de acuerdo a las características necesarias, correspondientes a nuestros procedimientos.
- c) Que se evalúe, la importancia e impacto social, que tiene BIOTECFAR, a través de sus funciones y en consecuencia, se proceda al redimensionamiento de los espacios del primer piso, a fin de que los empleados de BIOTECFAR, puedan disponer, después de 35 años, de un sitio digno de trabajo y al mismo tiempo, contemos con las Buenas Prácticas de Manufactura y acceder así, al mercado internacional que nos está esperando, incluido Panamá.

**Decisión:** Discutido cada uno de los planteamientos presentados en la comunicación, el Cuerpo decide:

- 1) Ratificar la decisión tomada por este Cuerpo, el día 16-07-2013, relacionado con la aprobación del proyecto presentado y el Aval otorgado para el respectivo permiso por parte de la COPRED. Si existiese cambio en dicho Proyecto, los mismos deberán presentarse nuevamente ante este Cuerpo, para su respectivo análisis, discusión y aprobación.
- 2) Aprobar que la Dirección Administrativa de la Escuela "**Jesús María Bianco**", sea la encargada de la Gerencia Administrativa del Serpentario, así como de la distribución de los venenos a BIOTECFAR y a la Unidad de Biotecnología.
- 3) Aprobar la proposición del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, acordada en reunión extraordinaria del día 15-07-2015, donde se propone, entregar a BIOTECFAR, por parte de la Unidad de Biotecnología, los venenos que se necesitan para la inoculación de los equinos que está programada para el día 27-07-2015.
- 4) Apoyar que se efectúe con urgencia una reunión entre las partes involucradas, para la próxima semana.

Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a la Gerencia de BIOTECFAR, a la Jefa de la Unidad de Biotecnología, a la Dirección Administrativa de la Escuela "**Jesús María Bianco**" y al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas.

Finalizó a las 09:30 am

Esther

